



**SESIÓN PLENARIA**

**03.- Interpelación N.º 83, relativa a criterios sobre la licitación e inicio de construcción y explotación de una piscina olímpica en Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0083]**

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Interpelación N.º 83, relativa a criterios sobre la licitación e inicio de construcción y explotación de una piscina olímpica en Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Es un debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, D.ª Tamara González Sanz.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

A través de la interpelación que formulamos al Gobierno, queremos conocer cuáles son sus criterios con relación a la construcción de una piscina de dimensiones olímpicas para el municipio de Torrelavega, partiendo de una realidad contrastable: que han transcurrido siete años desde que el Consejero de Deporte, López Marcano, y la Sra. Alcaldesa de Torrelavega, anunciaron tan solo tres meses después de tomar posesión del nuevo Gobierno Regional Socialista, su intención de no realizar la piscina cubierta proyectada para la ciudad por el Gobierno de Martínez Sieso.

Y propusieran como uno de los grandes proyectos en infraestructuras deportivas por el municipio de Torrelavega a desarrollar en la legislatura 2003-2007, la modificación del proyecto original previsto de piscina climatizada, con un vaso estándar de 25 metros.

Un proyecto que contaba en los Presupuestos del año 2003 con consignación presupuestaria y los terrenos necesarios para su construcción. Por un nuevo proyecto, una piscina cubierta de 25x50 metros, que permitirá construir la primera piscina cubierta de dimensiones olímpicas de titularidad pública en nuestra Comunidad Autónoma.

Un proyecto sin duda, Señorías, importante para el municipio de Torrelavega. Porque según lo afirmado en el año 2003, por el Sr. López Marcano, se podría disfrutar de una instalación que iba a dar respuesta a las demandas ciudadanas, al haberse quedado pequeñas y obsoletas las instalaciones de la piscina pública de La Lechera. Y que iba a poner fin también al mismo tiempo a una situación de carencia importante en nuestra Comunidad Autónoma. Disponer de un lugar de entrenamiento y desarrollo de grandes competiciones para los nadadores de la región que iban a contar con unas instalaciones homologadas para poder validar sus marcas.

Una iniciativa igualmente generosa para Torrelavega, porque como previamente también había previsto el Gobierno del Partido Popular, los ciudadanos podrían contar con una instalación sin coste para las arcas municipales, ya que la redacción del proyecto y la construcción de la nueva infraestructura se sufragarían con dinero procedente de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

A finales del año 2004, año y medio después de constituirse el nuevo Gobierno, el Consejero de Deporte anunciaba a través de un medio de comunicación de ámbito regional, que la piscina olímpica para Torrelavega debía esperar. Asegurando, no obstante, que en el año 2007, antes de finalizar la legislatura se habrían iniciado las obras; porque de no ser así, los terrenos cedidos por él mismo a la Consejería, en su etapa de Alcalde de Torrelavega durante la legislatura 99-2003, revertirían al Ayuntamiento.

En el año 2005, no se consignó partida nominativa en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el inicio de la piscina, a pesar de haberse recibido en la Consejería el proyecto de ejecución en el año 2004.

En el mes de mayo del año 2006, cuando el agua de la piscina olímpica de Torrelavega parecía haberse evaporado, ante la manifiesta incapacidad para sacar adelante el proyecto, el Sr. Consejero anunciaba a bombo y platillo, la constitución de una sociedad que contaría con la participación de una empresa privada que financiaría la construcción, gestión y explotación, no solo de la piscina de Torrelavega, sino de otras cuatro instalaciones más en sendos Ayuntamientos.

Se garantizaba entonces una inversión superior a los 17 millones de euros y el inicio de construcción de las piscinas antes de que finalizase el año 2006.

Transcurrido 10 meses el 9 de marzo del año 2007, a escasos tres meses de celebrarse las elecciones autonómicas y municipales y a punto de concluir la segunda legislatura de López Marcano como principal responsable de la política deportiva regional, se constituía el consorcio de instalaciones deportivas de Cantabria, integrado por cinco Ayuntamientos:



Val de San Vicente, Colindres, Ribamontán al Mar, Marina de Cudeyo y Torrelavega, órgano con plena capacidad de obrar para la construcción y explotación de piscinas e instalaciones complementarias en los cinco ayuntamientos consorciados, todos ellos casualmente con equipos de Gobierno del mismo signo político del Gobierno de Cantabria.

El 24 de mayo del año 2007, a tres días de la celebración de las elecciones autonómicas y municipales, el Gobierno de Cantabria suscribía a través del Consejero de Deporte, un convenio de colaboración con el consorcio encargado de construir las piscinas, el objetivo, según anunció entonces el Sr. Consejero, era el de garantizar la agilidad en la construcción y puesta en funcionamiento de unas instalaciones de uso público, que según manifestaba López Marcano entonces, estarían finalizadas en un horizonte razonable, dado que los terrenos ya había sido aportados por los Ayuntamientos y teniendo en cuenta, además, el plazo de ejecución de las obras que se estableció entre 16 ó 18 meses, lo que unido a la tramitación de los proyectos técnicos que el mismo Consejero fijó también en un plazo de seis meses, supondría la finalización de las mismas en un espacio temporal de entre 24 y 30 meses.

El Gobierno de Cantabria se comprometió entonces a incluir en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, en un plazo de 10 años, del año 2007 al año 2017, la cantidad de 34 millones de euros.

Usted, Sr. Consejero, junto al Presidente del Consorcio, agradecieron públicamente entonces al Sr. Consejero de Hacienda, Sr. Agudo y a la coordinadora de empresas públicas, su colaboración, manifestando al mismo tiempo su satisfacción por la firma de un convenio que suponía un aval y un cheque al portador para los Ayuntamientos. Un paso importante que implicaba que en un razonable espacio temporal se podrían disfrutar de cinco magníficas instalaciones.

El 5 de octubre del año 2007, el Sr. Consejero anunciaba al Rector de la Universidad de Cantabria, que la licitación de las obras de la piscina olímpica de Torrelavega, que iba a dar servicio a los estudiantes de fisioterapia del campus, se produciría en los primeros meses del año 2008.

Cinco meses más tarde, en marzo del año 2008, en una nueva reunión mantenida por usted con la Alcaldesa de Torrelavega, ésta le informaba al Sr. Consejero, sobre el informe de viabilidad de la piscina, su puesta en funcionamiento le supondría al Ayuntamiento de Torrelavega, un déficit anual de 300.000 euros, si no se conseguía contar con 3.000 socios; aún así la señora Alcaldesa, manifestaba públicamente entonces, un sí a la piscina para la ciudad de Torrelavega.

Quince meses más tarde, el 8 de junio del año 2009, se firma un protocolo de intenciones entre el Sr. Consejero de Deportes y el Consorcio, con el objeto de modificar el convenio suscrito en mayo del año 2007; el objetivo financiar además de los gastos de construcción, los de funcionamiento y mantenimiento de las futuras piscinas, distribuyéndose la financiación entre los años 2008 y 2018, con cargo a un expediente de gasto plurianual distribuido por cada uno de los ejercicios económicos entre los Capítulos 4 y 7 del capítulo de Gastos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, entonces junio del pasado año 2009, se anuncia un nuevo plazo para la conclusión de cuatro de las cinco instalaciones, la primavera del año 2011, tan solo la piscina de Torrelavega tardaría un poco más al estar pendiente aún la necesaria modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

En el mes de julio, también del pasado año 2009 la Alcaldesa de Torrelavega, ante la previsible demora en el inicio de la construcción de la piscina debido a la tramitación administrativa necesaria para la modificación puntual del Plan de General, con el objeto de poder ubicar la piscina en los terrenos del Campus Universitario, anuncia que ha remitido una carta al Consejero de Deporte, planteando la posibilidad de construir la piscina junto al campo de fútbol del Tropezón, en la futura ciudad deportiva de Tanos, terrenos públicos que podían ponerse a disposición del Consorcio de forma inmediata a para poder licitar el proyecto sin más demora con el objeto de no perder la inversión prevista.

El 8 de septiembre del pasado año 2009 se aprueba por el Consorcio el pliego de cláusulas para la construcción, conservación y explotación de cuatro piscinas, el 6 de noviembre del año 2009 se publica en el BOE el nuncio de licitación sobre contrato de concesión de obra pública en cuatro de los cinco ayuntamientos consorciados quedando la piscina de Torrelavega fuera de la licitación.

El 22 de abril de este año 2010, el Sr. Consejero anuncia que la construcción de los cuatro proyectos licitados han sido adjudicados a la empresa ASCAN, el 26 de agosto de este año 2010, se prueba incluir al Ayuntamiento de Suances en el Consorcio y trasvasar la partida prevista para la piscina de Torrelavega a la que se prevé construir en Suances.

El pasado 27 de agosto la Sra. Alcaldesa de Torrelavega acusa a López Marcano de maltratar a Torrelavega al trasvasar a Suances la partida destinada a la construcción de una segunda piscina cubierta para la ciudad, denunciando públicamente lo que considera una agresión y un golpe más a la ciudad por parte del Gobierno de Cantabria y especialmente por la Consejería de Deporte.

Señorías de forma muy resumida y tras un análisis créanme riguroso y objetivo de unos hechos que han acabado provocando una situación que como mínimo cabe calificar de surrealista, situación que es muy difícil de comprender para cualquier persona que analice desde el sentido común una sucesión de compromisos y anuncios que han acabado materializándose a día de hoy en el incumplimiento sistemático de todos los plazos comprometidos y anunciados por el



Gobierno de Cantabria con relación a la construcción no solamente de la piscina de Torrelavega, sino también de todas las piscinas cubiertas comprometidas en distintos ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma desde el año 2003, la lamentable realidad es que en octubre del año 2010, trascurridos siete largos años, desde que en octubre del año 2003, en la primera reunión de trabajo mantenida por la Alcaldesa de Torrelavega y el Consejero de Deporte López Marcano, anunciase el acuerdo alcanzado entre ambos responsables políticos, modificar el proyecto previsto por el Gobierno del Partido Popular por un nuevo proyecto, la construcción de una piscina de dimensiones olímpicas, solo tenemos una certeza que la actitud y el enfrentamiento personal que viene manteniendo ambos responsables políticos, acabe provocando que el proyecto de construcción de la segunda piscina cubierta de titularidad pública para la ciudad de Torrelavega sea uno más de los ambiciosos proyectos que anunciados por el Sr. Consejero para Cantabria, solo acabe existiendo de forma virtual.

Una situación de nuevo insólita...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sra. González Sanz debe ir finalizando.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí voy finalizando Sra. Diputada, una situación lo decía de nuevo insólita que previsiblemente a la luz de los hechos de no solucionarse, acabará convirtiendo el proyecto de piscina olímpica para Torrelavega y Cantabria en un brindis al sol.

Señorías la reciente decisión adoptada de no licitar la piscina para Torrelavega y trasvasar la partida a la piscina prevista construir en el Ayuntamiento de Suances ha sido calificada por la Sra. Alcaldesa de Torrelavega como evidencia de que López Marcano está en contra de Torrelavega.

Usted Sr. Consejero, que en alguna ocasión ha afirmado que las piscinas climatizadas son proyectos que ocupan un puesto de privilegio en la red deportiva regional, usted que es el máximo responsable de la política deportiva de nuestra Región y que ha consumido...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sra. González Sanz yo le ruego que termine y no abuse de esta Presidencia por favor.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...que ha presumido en reiteradas ocasiones como decía de que iba a sufragar con cargo a su presupuesto la piscina olímpica para la ciudad, parece oportuno y termino que la situación planteada y las graves acusaciones formuladas contra usted, por quien ostenta la máxima responsabilidad política en el Ayuntamiento de Torrelavega, la Sra. Alcaldesa, explique hoy, en sede parlamentaria, cuál es el futuro que le aguarda a un proyecto para el que dice tener cautivos ocho de los treinta y cuatro millones comprometidos a través de un plurianual, para la financiación de las obras de construcción y posterior funcionamiento de la primera piscina olímpica para Cantabria.

Nada más y gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Exactamente ha consumido dos minutos y quince segundos, yo le ruego que se ciñan más al tiempo, porque han tenido tiempo suficiente. Yo, tiendo a dar margen, pero no abusen, se lo pido por favor. Y también les rogaría que guardasen silencio, mientras está hablando el orador desde la Tribuna.

Tiene la palabra el Gobierno para la contestación a la Sra. Diputada, tiene la palabra el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias, Presidenta.

Yo le voy a hablar de Felipe II, le voy a hablar de Felipe II, sí, no le voy a hablar de Jeromín, ni de D. Carlos, ni de Lepanto, le voy a hablar de cómo se las ponían a Felipe II, por expresarme con muchísima claridad.

Pero antes permítame que le diga que yo no tengo ningún enfrentamiento personal con la Sra. Gómez Morante, al contrario, le deseo, como a todo el mundo la mayor de las felicidades. Sí tengo una separación, separación, cada día más y más con la Alcaldesa de Torrelavega; seguramente porque es la Alcaldesa de mi ciudad, de la ciudad en la que me nacieron, pero en la que he decidido vivir y morir cuando Dios quiera. Cada día más distante de esa Alcaldesa.

¿Diría usted que el enfrentamiento personal, como usted llama entre la Sra. Gómez Morante y yo, ha impedido la licitación y la ejecución de las obras de El Malecón, por importe de 5,7 millones de euros?, la realidad que es más tozuda que sus palabras, responde que no.



¿Diría usted que el enfrentamiento entre la Sra. Gómez Morante y Javier López Marcano, ha impedido la adjudicación y la ejecución de la pista polideportiva cubierta de Tanos?, ¿de Viérnoles?, la realidad es más tozuda que las palabras, dice que no.

¿Diría usted que el enfrentamiento personal entre la Sra. Gómez Morante y Javier López Marcano ha impedido la aprobación del proyecto del teatro Concha Espina, la posterior ejecución y la puesta en funcionamiento?, no.

¿Diría usted que el enfrentamiento entre la Sra. Gómez Morante y éste que habla, y éste que habla ha impedido la gestión de ese teatro, la aportación de la Consejería de 500.000 euros al año?, no.

¿Diría usted que ese enfrentamiento, ha impedido la rehabilitación de la iglesia de la Asunción, por importe de 250 millones de euros?, no.

¿Diría usted que ese enfrentamiento, ha impedido la rehabilitación de la iglesia de la Virgen Grande, por importe de 230.000 euros?, no.

¿Diría usted que ese enfrentamiento, ha impedido la rehabilitación de la fachada de Subirats, en la Paz, por importe de 150.000 euros?, no.

¿Diría usted que ese enfrentamiento, ha impedido la concesión de ayudas a los clubes deportivos, a las asociaciones culturales, la colaboración en el festival de invierno, la colaboración en el festival de cine de aficionados, la colaboración del certamen de teatro aficionado?, no.

¿Diría usted que ése es el resultado?, ¿usted me considera a mí tan mezquino como para tratar a Torrelavega en función de su Alcaldesa?, no.

Pero yo le voy a demostrar, le voy a demostrar, eso voy a intentar al menos, que el Gobierno Regionalista-Socialista ha hecho los deberes, ha cumplido con su obligación, el que no ha cumplido con su obligación es el Gobierno Socialista-Popular de la ciudad de Torrelavega. Sí. Lo que es inaceptable es que el Partido Popular apruebe los presupuestos del Partido Socialista en Torrelavega y luego se llame a andanas y luego pretenda ir de rositas.

Lo que es inaceptable, es que el Portavoz del Partido Popular en Torrelavega se arrogue el éxito del museo construido, los equipamientos de Coorcopar o la ejecución de determinada carretera, obras importantes pero menores, porque lo negociaron con los presupuestos y luego cuando se incumplen los presupuestos y cuando no se ejecutan las obras regionales, generosísimas por cierto, del tipo -insisto- Felipe II, ahí la callada por respuesta.

La misma callada por respuesta que están dando sus Portavoces en la ciudad, en la pésima gestión para los torrelaveguenses del asunto de AGUATOR.

Ese silencio harto preocupante en una historia que todavía no ha terminado, ya lo adelanto, y en la que tendrán que dar ustedes muchas explicaciones por la pésima capacidad de gestión.

Los responsables de la no ejecución de ese proyecto son ustedes, son ustedes. Sí, sí, yo se lo voy a explicar como a Felipe II. La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte encarga la redacción de un proyecto, cuya ejecución supone 4,9 millones de euros; la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte paga ese proyecto.

El Ayuntamiento de Torrelavega conoce ese proyecto, el Ayuntamiento de Torrelavega sabe que la ejecución de ese proyecto supone una modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana.

El Ayuntamiento de Torrelavega sabe que la ubicación de esa piscina no es capricho arbitrario del Consejero López Marcano, que esa era la ubicación decidida tiempo antes por el Ayuntamiento de Torrelavega en sesión plenaria.

El Ayuntamiento de Torrelavega accede a la constitución del consorcio para la construcción de equipamientos deportivos.

El Ayuntamiento de Torrelavega nombra en pleno tres representantes en ese consorcio para la construcción de piscinas, ninguno de esos tres representantes pertenece al Partido Popular, cosa que se podía haber hecho.

El Ayuntamiento de Torrelavega anuncia ante los medios y solo ante los medios, en cualquier página que se iban a poner a disposición otros terrenos, pero solo ante los medios. La Alcaldesa de Torrelavega dice que en la siguiente Gerencia de Urbanismo va a someter a debate el traslado de la ubicación de la piscina, pero no se somete a debate. Todo eso ha venido sucediendo. E intentando este Gobierno regionalista socialista, aprueba un plurianual por importe de 34 millones de euros, 34 millones de euros que suma la ejecución de cinco piscinas y constituye un consorcio de las cuales



por cierto la más cara 4,9 es la de Torrelavega las demás oscilan entre una cantidad de dos millones y medio de euros y 3,7.

Y además para dar muestras de todo que eso anhelamos, la claridad y la transparencia, en ese consorcio para la construcción de instalaciones deportivas por deseo expreso de éste que habla no estamos presentes. No queremos estar entre los quince integrantes de ese consorcio de instalaciones deportivas, algo que les dejamos a los cinco alcaldes y algo que les dejamos a los representantes elegidos por los plenos de esas cinco corporaciones.

Y nosotros, para que trabajen con tranquilidad, firmamos un plurianual que aprueba este Consejo de Gobierno por importe de 34 millones de euros, de los cuales pagamos la primera anualidad y pagamos la segunda anualidad. Segunda anualidad que tiene que reintegrarse, porque los consorciados no han podido gastar el importe de unos tres millones de euros.

¿Y sabe su Señoría por qué no pudieron gastar esos tres millones de euros? Porque todos los consorciados, Consorcio presidido por el Alcalde de Colindres y vicepresidido por el Alcalde de Val de San Vicente, todos los consorciados estaban esperando a Torrelavega, a Torrelavega, cuyo Concejal de Deportes no participó en todas las sesiones pero sí participó en las sesiones del Consorcio en las que se decidieron cuestiones de trascendencia para el mismo Consorcio.

Por ejemplo, el Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Torrelavega aprobó que se sacara a licitación la adjudicación de cuatro piscinas, de las cuatro piscinas que son Val de San Vicente, que son Ribamontán al Mar, que son Marina de Cudeyo y Colindres y que no se sacara a licitación Torrelavega; eso lo aceptó el Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Torrelavega.

El mismo Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Torrelavega más otros dos Concejales..., no, dicho está decir que el PP rehusó participar en ese consorcio, cosa que habida cuenta de sus óptimas relaciones con su socio de Gobierno, el Partido Socialista en Torrelavega, podía haber hecho perfecta, perfectamente.

El Concejal de deportes del Ayuntamiento de Torrelavega, aceptó que se excluyera Torrelavega. Y en una votación, en una votación porque se habían argumentado defectos de forma que se repitió, el resultado de la votación que antes había sido doce votos a favor y ninguno en contra, fue de once votos a favor y dos abstenciones. Todo eso, quedando al margen este Consejero, que lo único que quería era que se construyeran -lo sigue queriendo- cinco piscinas cubiertas en esos cinco Ayuntamientos.

De manera que la realidad es bien distinta a como usted intenta describirla, después de esa larga retahíla cronológica, que nos ha regalado.

Mientras que yo intento ser responsable de que en Torrelavega se construya una piscina, ustedes son culpables de que no se construya.

(Murmullos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Bartolomé, guarde silencio. Haga el favor de guardar silencio, por favor.

Tiene la palabra para la réplica, de nuevo, la Portavoz del Grupo Popular, D.<sup>a</sup> Tamara González, esta vez por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sr. Consejero, se ha enredado usted en hablar de lo que no tocaba hoy, las inversiones realizadas por el Gobierno de Cantabria a la ciudad de Torrelavega, que no tienen nada que ver con la interpelación formulada y para terminar responsabilizando al PP de la construcción de una piscina.

Mire, la única responsabilidad que tenía el PP cuando gobernó fue dejar el proyecto hecho y lo dejó y dejó presupuesto en el año 2003 y dejó arreglado el tema de los terrenos y se podía haber iniciado la piscina en el año 2004 y usted no quiso hacerlo porque tomó la decisión de construir un nuevo proyecto, una piscina de dimensiones olímpicas para Torrelavega.

Se lo he dicho anteriormente, usted ha intentado desde esta Tribuna despojarse de la responsabilidad y la culpa que tiene directa, Sr. Consejero, porque tiene usted la máxima responsabilidad política en relación con la no construcción de la piscina olímpica en Torrelavega, porque fue usted el que se comprometió en octubre del año 2003, a construir esa piscina de dimensiones olímpicas y porque fue usted el que se comprometió en el año 2007 a constituir el Consorcio e Infraestructuras Deportivas, precisamente para agilizar la construcción de esas cinco piscinas que inicialmente integraron ese Consorcio.



Y se ha pasado usted los últimos siete años, Sr. Consejero, haciendo anuncios en los medios de comunicación en relación con las distintas gestiones realizadas por el Gobierno de Cantabria, para que esas piscinas fuesen realidad. El último, el 24 de septiembre pasado, cuando nos decía a todos los cántabros que tenía cautivos ocho millones de euros para hacer realidad la piscina olímpica de Torrelavega.

¿Sabe cuál es la realidad, Sr. Consejero? Que es absolutamente inaceptable que el Gobierno de Cantabria no haya llegado en siete años a un acuerdo con el Ayuntamiento de Torrelavega para la construcción de esa piscina olímpica.

Se han malogrado siete años, los tres primeros -del 2004 al 2006- usted no puso ni un solo euro en los Presupuestos de la Consejería para financiar esa instalación deportiva y en los cuatro ejercicios siguientes -del año 2007 a este año 2010- se ha puesto dinero a través de la partida nominativa del Consorcio e Instalaciones Deportivas, pero realmente al día de hoy no se ha iniciado la construcción de ninguna de esas piscinas, a pesar de que cuatro de ellas los proyectos han sido ya adjudicados a principios de este año 2010 a la empresa ASCAN.

Nos encontramos a ocho meses de celebrarse de nuevo las elecciones autonómicas y municipales y desde luego existen más incertidumbres que certezas, con relación a la posibilidad del inicio de construcción de la piscina municipal de Torrelavega.

Y yo desde luego no descarto que usted vuelva a anunciar públicamente cambios en el convenio suscrito en su día entre el Gobierno y el Consorcio o incluso anuncio próximamente cambios en el contrato suscritos con la empresa ASCAN y se vuelvan a dar nuevos plazos y condiciones para la ejecución de los proyectos planteados.

Usted ha hablado de los 34 millones de euros. Efectivamente hay una consignación, un plurianual aprobado por el Gobierno de Cantabria, de 34 millones de euros para financiar en 10 años las piscinas cubiertas, pero todo ese plurianual se incluye dentro en un convenio de colaboración, suscrito en el año 2007, modificado en abril del año 2008 y vuelto a modificar en junio del año 2009. Y todos esos convenios los ha firmado usted, comprometiéndose a financiar esas instalaciones deportivas.

Fíjese si tiene usted una responsabilidad directa en relación con este asunto; razón por la que no puede venir hoy aquí a esta Tribuna, a intentar escurrir el bulto, diciendo que usted cumple garantizando la financiación de la piscina, diciendo, como ha dicho en los medios de comunicación, que tiene ocho millones de euros cautivos para la construcción de la piscina olímpica de Torrelavega y echar la culpa a otros y lo ha hecho al Ayuntamiento de Torrelavega y es alucinante, incluso a los Concejales del Partido Popular de Torrelavega, de los déficit de gestión que han provocado la no licitación del proyecto, después de siete años de Gobierno.

Y efectivamente ha dicho usted que el Gobierno de Cantabria no está representado en el Consorcio de Infraestructuras Deportivas de Cantabria. No lo está ni en la Junta General, ni en el Consejo del Consorcio; pero yo le recuerdo, al Sr. Consejero, que en el convenio firmado en su día con el Consorcio por usted mismo, en la cláusula cuarta de ese convenio, se establece que "se constituirá una comisión de seguimiento, integrada por dos miembros del Gobierno y dos miembros del Consorcio, una Comisión de seguimiento, en la que uno de los miembros del Gobierno tiene voto de calidad, en caso de empate".

Y esa Comisión de seguimiento tenía el objetivo de resolver las cuestiones que pudieran surgir en relación con el proyecto de construcción de esas piscinas cubiertas.

Y, Sr. Consejero, según la información remitida a este Parlamento, por el Director General de Deporte, esa Comisión de Seguimiento, a pesar de que se estableció en su día que debía reunirse una vez al año, no se ha reunido ni una sola vez desde el año 2007.

Eso viene a demostrar cuál es el verdadero interés, Sr. Consejero, de usted, del Sr. Consejero de Deporte, en los últimos cuatro años con respecto a la solución de la piscina olímpica en la ciudad de Torrelavega.

Usted, Sr. Consejero, tiene tanta responsabilidad política como la Sra. Alcaldesa, por la no licitación del proyecto. Su obligación es la de actuar desde la responsabilidad que le corresponde como máximo responsable de la política deportiva de nuestra región y no perder el tiempo en disputas estériles que a nadie le interesan.

Si su verdadera voluntad política es la de iniciar la construcción de esa piscina, en Torrelavega, antes de finalizar su tercera legislatura como Consejero de Deporte, lo debe demostrar hoy en este Parlamento, comprometiéndose a llegar a un acuerdo con la Alcaldesa de Torrelavega, desde el máximo respeto a la autonomía local...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sra. Diputada, debe concluir ya por favor.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Y termino ya. Sí, Sra. Presidenta.



Todo lo demás, Sr. Consejero, es puro teatro. La escenificación de un desencuentro entre la Administración Local y Regional, para confundir a los ciudadanos de Cantabria, para confundir especialmente a los ciudadanos de Torrelavega. Y fundamentalmente, Sr. Consejero, para eludir la responsabilidad que usted tiene sobre la no construcción de la piscina olímpica con la que usted se comprometió en el año 2003.

Nada más y gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra nuevamente el Sr. Consejero para contestar a la Diputada.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): ¿Pero dónde la construyo? ¿En la Plaza Mayor?, ¿en la Plaza de la Iglesia?, ¿en la Plaza Roja? ¿En dónde la construyo?.

¿No será más sencillo, no será más sencillo que el Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión plenaria, ponga a disposición del Consorcio los terrenos?, cosa que no ha hecho.

¿No será más sencillo que alguien como ustedes, que se jactan de aprobar los Presupuestos y de arrogarse el éxito de ciertas obras en el Ayuntamiento de Torrelavega, impulse la convocatoria de la Gerencia de Urbanismo, para que alguien diga: qué pasa con esos terrenos de los que solo se habla en los medios de comunicación?.

¿Qué quiere, que construya la piscina el Consorcio, o yo; ellos o nosotros, en la tercera página de El Diario Montañés; en la cuarta del Alerta; o en las imágenes de Tele Cantabria; que es ahí y sólo ahí en donde se han puesto a disposición del Consorcio los terrenos para la construcción de la piscina?.

¿Pero no comprende que lo único que se pide al Ayuntamiento es la apuesta a disposición del Consorcio, del Consorcio de los terrenos necesarios? Para construir un equipamiento deportivo, para construir un equipamiento deportivo que beneficia a los clubes de la ciudad, a los practicantes de natación, a la Universidad de Cantabria, a la hora de impartir nuevas especialidades como por ejemplo fisioterapia; a Cantabria, que necesita -y algo tiene que decir el máximo responsable del deporte de Cantabria- que necesita una piscina olímpica de 50 por 25.

¿Pero no comprende que no hay una voluntad política, que es lo que se necesita para que haya un acuerdo entre dos partes? ¿No comprende que no se ceden los terrenos y que se ha entretenido al Consorcio durante tres o cuatro años, originando por parte de los consorciados reacciones nada positivas, después de haber hecho alarde de una paciencia nada común? ¿No comprende que no hay voluntad? ¿No lo comprende?

¿Y no comprende Su Señoría que siempre que haya un convenio hay una Comisión de Seguimiento? ¿Y no comprende que la voluntad de la Consejería ha sido la de no participar en esas decisiones para que los alcaldes y las alcaldesas tuvieran toda la capacidad de obrar y toda la capacidad de trabajar sin ingerencia alguna.

¿No comprende que en Torrelavega hemos tenido más dificultades que en Santillana del Mar para construir el pabellón polideportivo, por ejemplo?

¿No comprende que esos 4,9 millones de euros del proyecto de la piscina de Torrelavega sumaban con la amortización, con la financiación, con la gestión, con la gestión y con los gastos de mantenimiento: 8 millones de euros, que este Consejo de Gobierno aportaba como una de las inversiones más importantes para la ciudad?

¿No comprende que no hay voluntad, en el Ayuntamiento de Torrelavega, para llegar a ese acuerdo? ¿Y no comprende que nosotros hemos hecho, este Gobierno, lo imposible para que eso sea una realidad? Lo imposible. Las cuatro piscinas cubiertas están adjudicadas, las de los otros cuatro Ayuntamientos.

Lo que no voy a aceptar; no callándome, no sin hablar; es que salga usted de aquí, diciendo que el Consejero del Partido Popular dejó aprobado el proyecto y la financiación. No es cierto. Qué va. En el año 2003 y en el año 2004, la financiación comprometida de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de ejercicios anteriores, sumaban una cantidad astronómica, entorno al 75 por ciento. De manera que la capacidad de ejecución y la capacidad de inversión de este Consejero en los dos primeros años fue mínima, porque estaba todo comprometido.

Y estaba todo comprometido, a pesar de haber engañado a este Parlamento. Sí. A pesar de haber engañado a este Parlamento, que había aprobado unos Presupuestos que entraban en vigor el 1 de enero y el 18 de enero recibió una cantidad adicional de unos cuantos millones de euros, unos 18. Eso es así. O sea, que no salga usted aquí desconocedora de la realidad, que no en todos los ayuntamientos -en algunos sí, es cierto- pero no en todos los ayuntamientos, las obras son tan complicadas.



Y en esa lista de espera para equilibrar esos 34 millones y el déficit que dejaba la ausencia de Torrelavega había dos ayuntamientos. Y el orden era éste: Ramales y Suances. Y Ramales, por expreso deseo de su Corporación, renuncia a esa piscina y opta a otro tipo de equipamientos deportivos. Pero el orden era ése.

Y la decisión de excluir a Torrelavega de esa licitación, la tomaron los consorciados, no yo. Ante la espera inútil de tres o cuatro años, por parte de una Corporación que no ha movido un dedo y por parte de una Corporación cuyos últimos presupuestos han sido aprobados por el Partido Socialista, pero también por el Partido Popular, también por el Partido Popular que es corresponsable de que esto no haya llegado a buen puerto.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Consejero.

Finalizado el debate de este punto.